



Valparaíso, 02 de Septiembre de 2021

COMUNICADO

ANFACH Informa reunión sobre nuevo Reglamento Especial de Calificaciones REC efectuada entre ANFACH-Aduanas-Servicio Civil y ANEF.

DE: DIRECTORIO NACIONAL ANFACH

A: ASOCIADOS (AS), ANFACH CHILE.

Estimados asociados y asociadas; EL Directorio Nacional de ANFACH informa que el pasado Martes 31 de Agosto se efectuó una reunión entre ANFACH, Aduanas, Servicio Civil y ANEF Nacional cuyo tema fue el nuevo Reglamento de Calificaciones REC para el Servicio Nacional de Aduanas.

Valoramos las gestiones efectuadas por el Servicio Civil y ANEF en pos de abrir los espacios necesarios para mantener un diálogo entre las autoridades del Servicio y ANFACH, en este tema tan importante para con los funcionarios y funcionarias de Aduana.

En la oportunidad ANFACH nacional manifestó la necesidad de suspender la implementación del nuevo REC hasta que estén dadas las condiciones sanitarias para efectuar una calificación tranquila y evitar la angustia y ansiedad de nuestros asociados y asociadas.

Ante lo anterior, el Servicio representado por su Subdirector de RRHH manifestó que no está en carpeta la suspensión del proceso, sin embargo existe disponibilidad de discutir plazos y otros temas relacionados a su implementación.

Con todo y mientras no exista acuerdo con las autoridades de Aduana, mantenemos el llamado a nuestras bases a no firmar ningún tipo de notificaciones de perfiles de cargos, indicadores o compromiso de metas.

Próxima reunión se efectuará el día 3 de Septiembre de 2021.

Fraternalmente

DIRECTORIO NACIONAL DE ANFACH

La Unidad de los Trabajadores es invencible.